

ADMINISTRACION JENERAL;

CALLE DE BUENOS-AIRES NÚM. 207.
Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Aires número 207.—La suscripción DOS
PESOS ALMES Y TRES PESOS AL DIA.
La suscripción se PAGA ADE-
ANTADA en ambas partes.

EL ÓRDEN

ÓRGANO DE LA POLÍTICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMÉRICA.	
APRIL	9 febrero.	NEVA-YENA . . .	4 febrero.
APRIL	9 id.	BALTIMORE	4 id.
APRIL	8 id.	BOSTON	1 id.
APRIL	7 id.	HABANA	15 diciembre.
APRIL	6 id.	VALPARAISO	8 febrero.
APRIL	8 id.	RIO JANERIO . . .	15 marzo.
APRIL	11 id.	RIO GRANDE	5 id.
APRIL	6 id.	BUENOS AIRES . . .	18 id.

ALMANAQUE.

Febrero 25.—La anuncianción de Nuestra Señora.—San Valentín y mártir y el Buen Ladrón.
El sol se pone á las 5 y 56 se pone á las 6 y 1.

CORREOS PARA EL INTERIOR.

Salen el 1.º y 16 de cada mes, regresan el 11 y 31.

Las cartas se reciñen en la administración de Correos.

Se da la oración del día anterior á su salida.

DILIGENCIA DE MINAS.

Sale de Montevideo los viernes á las 6 de la mañana.

Y las líneas á Igual Lora.—Capacidad para 3 personas pudiendo llevarse arriba de peso.

DILIGENCIAS PARA SAN JOSÉ.

Sale de Montevideo los lunes y viernes, y de San José los miércoles y jueves, tocando en su tránsito en los pueblos de Piedras y Santa Lucia (San Juan Bautista).—pueden llegar al Rincón núm. 268.

DILIGENCIA DE PÁNDO.

Sale de Montevideo los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana; y regresa para Pando los martes, eves y sábados á las 2 de la tarde.

ESTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Ha sido nombrado cónsul español en Nueva Orleans, el conocido escritor don Antonio María de Segovia, y el 15 salió de Madrid para su puesto.

—La causa de la separación y arresto del brigadier Solano la explica el *Clamor Pízico* del 15 en los términos siguientes: —Ha empezado á formarse sumaria al brigadier don Ramón María Solano, corregidor del regimiento infantería de la Constitución que, como dijimos anteayer, había sido separado del mando de dicho cuerpo y se halla preso en las cárceles militares de San Francisco. El motivo de esta causa es haberle presentado el señor Solano como jefe de la guardia esterior del real palacio el dia 6 del actual en que parió S. M., sin que le correspondiera este servicio, para el cual había sido nombrado por el general gobernador en la orden de la plaza el teniente coronel del mismo cuerpo don Juan García Torres. Este, por no haber reclamado oportunamente contra la determinación que tomó su superior, se halla también acusado y preso, y sufre igual suerte que Mauricio Álvarez de Bohorques, duque de Gor, teniente coronel mayor del regimiento de la reina gobernadora, que manaba la guardia saliente, por haberse dejado relevar por un jefe que no estaba nombrado para la entrada.

—En la *Correspondencia autógrafa* del 1 leemos las siguientes noticias:

—Por la importancia de la materia debemos repetir hoy, afirmados en respaldos a las noticias, que la Francia nada ha presentado hasta ahora al gobierno español sobre el partido que este tomaría en el caso de una guerra contra la Rusia.

—M. Turgot ha dejado hoy por primera vez el lecho.

—Parece que el señor jeneral Schelly ha sido destinado de cuartel á la Coruña.

—La reforma del tribunal supremo de justicia y la supresión de su sala de Indias ha sido aprobada en la legislatura y conciliada cada día los intereses de la península

con los de las provincias ultramarinas, y de uniformar ambas legislaciones, y en lo inútil de la sala de Indias cuando existe el consejo real, y cuando en último resultado lo lo el tribunal supremo alegado por la práctica debe emitir más ilustrados informes que una sola unión; esta reforma deberá considerarse como interina, mientras se concluya y lleva á efecto la ley orgánica de tribunales, en cuya redacción se ocupa asiduamente la comisión de códigos.

—Ya está aprobado, y se resolverá tan pronto como sea posible, el proyecto de variar la organización municipal de Madrid. El ayuntamiento de la corte va á ser dividido en diez secciones, cada una de las cuales tendrá á su cargo un distrito de la capital, y á sus órdenes el número de dependientes necesarios. Una sección central compuesta de diez individuos, uno por cada distrito, se entenderá siempre que sea preciso con todos ellos, y preparará los trabajos que debe examinar el ayuntamiento pleno.

—El dia 15 fondeó en el puerto de Alicante la división naval del Mediterráneo al mando del brigadier Rabaléa y compuesta del vapor *Francisco de Asís*, corbetas *Ferrolana* y *Colon*, bergantín *Velador* y urca *Mariagalante*. Segun el *Diario de Alicante* se hará en breve á la mar esta pequeña división.

—En las siguientes cartas de Méjico hablan nuestros lectores todo lo ocurrido entre nuestro ministro en aquella república y el gobierno de la misma en lo relativo al pago de créditos españoles. El resultado ha sido haber terminado satisfactoriamente las diferencias suscitadas con este motivo, y de que ya dimos cuenta oportunamente, celebrándose entre el ministro de España y el gobierno de la república un convenio que ha merecido la aprobación de ambas partes, y que se va á poner en ejecución inmediatamente.

—Hé aquí las cartas en que se comunica todo lo ocurrido sobre el particular.

Méjico 21 de Noviembre.

En 1851 se celebró una convención entre el ministerio de relaciones y el E. S. enviado extraordinario de S. M. C. para el pago de créditos españoles contra el erario de la República. Aun que desde luego se puso en ejecución, después, acusada de que en la Cámara de diputados se acusó al ministro de relaciones que la firmó un convenio que no mereció la aprobación de ambas partes, y que se va á poner en ejecución inmediatamente.

—Penetrado este de las dificultades que ofrecía la convención, trató desde luego de su reforma, y con tal objeto han mediado varias notas y conferencias entre S. E. el Sr. marqués de la Rivera, enviado extraordinario de S. M. C. en esta capital, y el Sr. ministro de relaciones. Por desgracia el asunto se fué complicando, y no pudieron poner de acuerdo ni en las reformas ni en que la convención quedase en su estado primitivo, el señor marqués tomó la resolución de suspender sus relaciones diplomáticas con el ministerio, y á si se verificó por algunos días, al cabo de los cuales felizmente se han restablecido aquellas, provocando nuevas conferencias el señor ministro español, y están acordados los puntos principales sobre los cuales ha de ajustarse el nuevo convenio para el pago de los acreedores españoles. Como ac-

cedidos en Buenos Aires son espléndidos entónes y justificados por la necesidad de vencer, por la de su propia conservación. Su conducta es mesurada, su airoso noble e imponente, no obstante que lleva chaqueta, el poncho terciado, y la barba y el pelo enormemente abultados.

Quiroga, durante su residencia en Buenos Aires intenta algunos ensayos de su poder personal. La policía persigue á un bandido que con el puñal en la mano se defiende de cuatro celadores. Facundo acierta á pasar, por el lugar de la escena, se acerca al contumaz, y los tiende de una botada; lo hace manatar, y lo acompaña hasta la policía. El general Mancilla, que lo conoce, le da las gracias, y los diarios publican al dia siguiente aquel acto de arrojo. Sabe una vez que cierto boticario ha hablado de su barbaridades del interior con desprecio e insulto. Facundo se dirige á su botica, y lo interroga. El boticario le muestra la puerta, y lo hace sentir que no está en las provincias. Este suceso llena de placer á toda la ciudad de Buenos Aires. ¡Pobre Buenos Aires, tan canderosa, tan engreida con sus instituciones! Un año mas y seré tratada con más brutalidad que no fué tratado el interior por Quiroga! La policía hace entrar sus satélites á la habitación misma de Quiroga, en persecución del huésped de la casa, y Facundo que se ve tratado tan sin miramiento, estiende el brazo; coje el puñal, se endereza en la cama en donde está recostado y en seguida vuelve á reclinarlo y abandona lentamente el alma omecida.

Siente que hay allí otro poder que el su-

yo legarán á el o país noticias falsas ó exageradas sobre este notable suceso, instruye á ustedes de lo que realmente ha pasado, y del estado que guarda el negocio.

Méjico, 2 de diciembre.

—Tengo el gusto de participar á ustedes que el asunto relativo al pago de los créditos españoles, que ofrecía tantos tropiezos, y que causó algunas contestaciones entre el ministerio de relaciones exteriores y la legación de S. M. C., ha terminado celebrándose por fin entre el español enviado extraordinario y el ministro, señor Bonilla, un convenio que ha merecido la aprobación del E. S. señor Presidente, y va á ponerse desde luego en ejecución. Esta nueva prueba del gobierno mexicano para con los súbditos de las naciones amigas, no podrá menos de captar la benevolencia de ellas, y aumentar su crédito en el exterior como en el interior se logra rápidamente, poniendo en jiro una suma considerable, que debe reflejarse en beneficio del comercio.

—Cada dia son mas satisfactorias, y por lo tanto menos alarmantes, las noticias que recibimos de Galicia sobre la enfermedad que se calificó por algunos de cólera. El mismo corresponsal de Tuy, que escribió la última carta referente á este asunto, carta que causó alguna alarma, dice lo siguiente, el 13 del actual:

—La declaración oficial de la existencia del cólera en este pueblo parece que fué la señal de su extinción. El señor gobernador de la provincia, Hino del mejor celo por la salud y bienestar de los pueblos, habiendo recibido noticias contradictorias sobre la clase de la enfermedad que en distintos puntos atacaba á muchas personas y causaba numerosas muertes, salió sin reparar en la crudeza del tiempo, acompañado de dos médicos prácticos e instruidos, especialmente en esta clase de males, y visitó por si mismo los enfermos atacados de esta dolencia. Llegado á esta ciudad, reuní los seis médicos que hay en ella, y conferenciendo con los que él traía, inspeccionando varios enfermos, refiriendo respectivamente los síntomas que cada uno había experimentado, convinieron unánimes en que la enfermedad de que varias personas en esta habían sido atacadas, y de la que no pocos han muerto, es el cólera morbo asiático, y el acta, por todos firmada, fué remitida al gobierno; en su consecuencia, el señor gobernador tomó varias medidas sanitarias, y sea por esto, ó por que la benignidad del clima resiste las epidemias, ó finalmente, porque la estación no sea propia para ello, es el hecho que desde aquel momento no ha habido ningún caso notable, y solo las indisposiciones comunes y los padecimientos consiguientes á un invierno extraordinariamente crudo es lo que en la actualidad se experimenta.

—Tanto las autoridades de provincia como las locales han desplegado en esta ocasión una enérgica beneficencia que en extremo les honra, y que el pueblo agradece muchísimo. El señor obispo por su parte ha prodigado infinitos socorros á los pobres que por falta de abrigo y alimento eran los esclusivamente atacados; ha repartido infinidad de mantas y otras ropas, enviando además personas que visitasen con frecuencia las casas de los pobres enfermos, y les proporcionasen por su cuenta alimentos y medicinas, á cuyo auxilio muchos han debido su salvación, así como dieron en el año pasado el librarse del han-

yo, que pueden meterlo en la cárcel, si se hace justicia á si mismo. Sus hijos están en los mejores colejos; jamás les permite vestir sino frac ó levita, y á uno de ellos que intenta abandonar sus estudios para abrazar la carrera de las armas, lo pone de tambor en un bataillon hasta que se arrepiente de su locura. Cuando algún Coronel le habla de enrolar en su cuerpo en clase de oficial á alguno de sus hijos: «Si fueras un regimiento mandado por Lavalle, —contesta burlándose, —ya; pero en estos tiempos....! Si se habla de escritores: ninguno hay que en su concepto pueda rivalizar con los Varela, que tanto mal han dicho de él. Los únicos hombres honrados que tiene la República son Rivadavia y Paz: ambos tenían las mas sanas intenciones. A los unitarios solo exijo un secretario como el Dr. Ocampo, un político que redacte una constitución; y con una imprenta, se marchará á San Luis, y desde allí le enseñará á toda la República en la punta de una lanza. Quiroga, pues, se presta como el centro de una nueva tentativa de reorganizar la República; y pudiera decirse que conspira abiertamente, si todos estos propósitos, todas aquellas bravatas no carecieran de hechos que viniesen á darles cuerpo. La falta de hábitos de trabajo, la pereza de pastor, la costumbre de esperar todo del terror, acaso la novedad del teatro de acción, paralizan su pensamiento lo mantienen en una especulativa nube que lo compromete últimamente, y lo entrega maniatado á su astuto rival. No han quedado hechos que acrediten que Quiroga se proponía obrar, inme-

bríamente perversa que les amenazaba, proporcionando medios de sembrar sus tierras con cuyo producto viven ahora.

(*El Herald*).

—Paris, 21 de Enero de 1854.

La política de mi administración no caerá á la influencia de pasajerísimos presentimientos de desgracias que la extensión de territorio pudiera acarrear. No hay, á fin de cuentas, que ocultar que nuestra actitud como nación y nuestra posición en el globo hace que la adquisición de ciertas posesiones, no pertenecientes á nuestra jurisdicción, sea de grandísima importancia para protegernos á nosotros mismos; sino es también que en el porvenir serán esencialmente necesarias para conservar los derechos de comercio y la paz del mundo. Las estrechas de nuestra bandera han llegado casi á triplicar su número primitivo, nuestras prósperas poblaciones se han ido ensanchando hasta encontrar las playas de los dos grandes Océanos, y sin embargo este va a aerecentamiento de territorio y de población está demostrando que no solo es compatible con la acción armónica de los Estados y del gobierno federal, en sus respectivas esferas constitucionales, sino que ha añadido una garantía mas á la fuerza unitaria y á la integridad de ambos. (El presidente Franklin Pierce.)

—Examinando la marcha de los acontecimientos en América, de la misma manera que las circunstancias actuales de la Europa, se puede muy bien considerar que el despotismo de la Rusia y la libertad anglo-americana siguen unos mismos principios, para llegar á un mismo fin. El coloso del Norte de la Europa, sin reconocer otros límites en su autoridad que la voluntad del soberano, pretende la desmembración de una nación por medios que el derecho internacional en los Estados Unidos sobre las repúblicas hispano-americanas, ni tampoco la perfección que nos conducen. Bajo el nombre de anexión y de libertad sus poblaciones se han extendido hasta encontrar las playas de los dos grandes Océanos, y la política de su gobierno es evidentemente la más hábil para extinguir todas las poblaciones españolas por el sentimiento de nosotros mismos; mas yo, celoso defensor de la familia hispano-americana, no cesaré de protestar contra el coloso dominador que nos oprime. Sus anexiones no tienen nada que perder y si mucho que ganar; son privilegios para los anexionistas y exclusión para los anexados; no es la misericordia que nos llevan, es la ruina y el deterioro que introducen en su comunidad de interés.

—La cuestión de Oriente tiene hoy fijas todas las atenciones de las potencias europeas, y las repúblicas sud-americanas deben mirar su porvenir á fin de prevenir los males que se palpan de su existencia amenazada. Si la soberanía del istmo de Panamá está garantizada por el párrafo 1.º, artículo 31 del tratado de paz, navegación y comercio que existe, celebrado entre la república de la Nueva Granada y el gobierno de los Estados Unidos el año de 1848, el resto de los pueblos hispano-americanos no están exentos del desorden introducido por las hordas usurpadoras. En medio de estos acontecimientos que se sienten, la América debe imitar en este instante los buenos ejemplos de la Europa. Una coalición de los pueblos sud-americanos acrecienta nuestros estados y su comunidad de intereses. Olvidemos las antiguas divisiones políticas y las antipatías personales; con-

tratemos si no sus inteligencias con los Gobernadores del interior, y sus indiscreciones palabrosas repetidas por unitarios y federales sin que los primeros se resuelvan á dar su suerte en manos como las suyas, ni los federales lo rechacen como desertor de sus filas.

—Y mientras tanto que se abandona así á una peligrosa indolencia, ve cada dia acercarse el búa que ha de sofocarlo en sus redoblas lazadas. El año 1833 Rosas se hallaba ocupado de su fantástica expedición, y tenía su ejército obrando al Sud de Buenos Ayres, desde donde observaba el Gobierno de Balcarce. La provincia de Buenos Ayres presenta poco después uno de los espectáculos mas singulares. Me imagino lo que sucedería en la tierra si un poderoso cometa se acercase á ella; al principio el malestar general, después los rumores sordos vagos; en seguida las oscilaciones del globo atraido fuera de su órbita hasta que al fin los sacudimientos convulsivos, el desplome de las montañas, el catáclismo traerían el caos que precede á cada una de las creaciones sucesivas de que nuestro globo ha sido testigo. Tal era la influencia que Rosas ejercía en 1833 desde su campamento en la *Mataura*, de fatídico augurio. El Gobierno de B. A. se sentía cada vez mas circunscripto en su acción, mas embarazado en su marcha, mas dependiente del Héroe del Desierto. Cada comitencia de este era un re-pocle dirigido á su Gobierno, una cantidad exorbitante exigida para el ejército, alguna demanda inusitada; luego la comitencia no obedecía á la ciudad; y era preciso poner á Rosas la que

AJENCIAS DE ESTE DIARIO.

Se reciben suscripciones en su administración, en la Librería Nueva calle de 25 de mayo núm. 202, en la Librería Argentina del Sr. Harrá calle de las Camaras núm. 92 y en la Librería de la casa Rosa Bouet y Cia, de París, calle del 25 de Mayo núm. 250 y 252. Los avisos solo se reciben en su oficina calle de Buenos Ayres núm. 207.

ANUNCIOS REPETIDOS.

El que subscribe pone en conocimiento del público: que D. Isidoro Padilla no puede vender, imponer, ni de ninguna otra manera encarecer las cartelas con doce bueyes que posee, algunos antiguos vecinos que tiene en Castro, en inviernada, y del mismo modo, una casa ella en el pueblo de las Piedras, por dar todas estas cosas afechas especialmente al pago de cantidad de pesos que me admira, y por cuyo cobro tengo litis entablado en el Juzgado Ordinario de pueblo de Canelones.

Montevideo, Marzo 22 de 1851.
Lucas Sanchez.

Conechavada.

Se precisa una casa para caser y panchar, se pide que sea de color blanco en la calle del 18 de Junio n.º 110 darran inon. m. 21-3 p.

Aviso al público. Con esta secha ha cesado la sociedad que tenian entre D. Juan Lemos y D. Juan José Cernadas de una casa de negocio, jirando en el sucesivo lajo el solo nombre de D. Juan José Cernadas quien queda hered cargo de abonar las deudas contraídas en plaza, como de cobrar las que existian a favor de dicha casa.

Montevideo, Marzo 23 de 1851.

Juan Lemos, Juan José Cernadas, (hijo).

Dos suertes de chancra en venta. Se venden las suertes en cincas sillas en el linceo del Cerro como a media legua del Paso de la Areca, sus areas constan de 91 y 3/4 cuadras cuadradas una, y de 10 cuadras cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendran enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro, m. 23-30 p.

Gratificación.

Se ha perdido un documento de 1,350 pesos, una billeja de invalido, una fe de casamiento, y una medalla de los Caseros; todo dentro de un territo de fata y desde la calle de Pescaderos, por la calle del Huérfano. Insta frente de la casa del Sr. Bujardo. Se previene que el que halla circunstancia de estos documentos de modo de los sacar, pague estan dadas las órdenes al efecto para que no se entregue nadie. En la calle de Alzaldua n.º 10, casa del Sr. Rafael Mendoza, darán razón del dueño, y se recibira una cuota de ero el que los entregue.

Lotería Mensual.

SUERTE MAYOR DE 6000 PATACONES. La extracción de la Lotería, mensual anunciada para el 21 del corriente, tendrá lugar el martes 28 del corriente, mes de marzo.

Por mas precauciones que la administración ha tomado para que los numeros sorteados en los Puedos de Campaña, y los que remite funeral del País, se entreguen en la oficina antes del dia de la extracción, no ha podido conseguir esta vez, y esa circunstancia la pone en el caso de transferir la extracción para el martes proximo.

LIBRERIA NUEVA.

202—Calle del 23 de Mayo—202

HIGIENE, CIRUJIA Y MEDICINA.

A

Arte de rectear ó formulario portatil, obra útil para todos los profesores y alumnos de medicina y cirujia, por Santos Hernández y Ortiz, 1 tomo, 2 pesos.

Aplicación de la doctrina filosófica á la cirujia, por L. J. Béjin, traducida al español de la ultima edición francesa, por D. Juan Grunert, 1 tomo, 12 reales.

Anatomia y fisiología del Sistema Nervioso de los animales Sa.-Xa., por J. A. Longet, (en francés) 2 tomos, 5 patacones, rústica.

B

Botánica medical ó historia natural y medical de los medicamentos, de las venenos y de los alimento sacados del Reino vegetal, por A. Richard, (en francés) 2 tomos, 3 patacones.

C

Cirujia simplificada y puesta al alcance de todo el mundo, por Chaponnier, 1 tomo, doce reales.

Catecismo de medicina fisiologica, diálogos entre un sábio y un joven médico, discurso del catedrático Bécais, 2 tomos, 2 patacones.

Consejos á los fumadores, seguidos de una exposición de varias experiencias que componen la eficiencia del charlatan de cal para la desinfección del aliento, en que cada fume la causa de la exhalación fétida, 1 tomo, 1 peso.

Compendio de higiene pública y privada, traducido al español y aumentado con notas, por D. José Beltrán Gutiérrez, 4 tomos, 1 peso.

Compendio de casos en ilustración de las propiedades restaurativas y sanativas de la PANACEA de Swaine, en varias enfermedades, 1 tomo, doce reales.

Curso teórico y práctico de partos, por J. Capuron, 1 tomo en francés, 3 patacones.

D

Del conocimiento del temperamento, pintura fidel de los estados sanguíneos, nerviosos, violentos y viscosos, 1 tomo, doce reales.

E

El charlatanismo sin mala fe ó la medicina apresurada en su justo valor, escrita en francés por un amigo de la verdad y de la humanidad y traducida de la fr. = edición francesa, por D. Julian Calanca, 1 tomo, 2 pesos.

Elementos de fabulosa, por el caballero Richard, profesor de la facultad de medicina de Paris, cirujano en jefe del hospital de San Luis, traducida sobre la ultima edición, 6 tomos, 5 patacones.

Elementos de anatomia, fisiología, Zoológia y Botánica, para instrucción de las personas curiosas, obra escrita en portugués, por el Dr. Teófilo de Almeida, 2 tomos, 1 peso.

Leyendo de estética química de los series organizados, por MM. Bumas y Boussyaulx, traducida por D. Ramón Torres, 1 tomo, doce reales.

Examen nuevo de cirujia moderna, su autor el Dr. D. Martín Martínez, médico de cámara de su majestad, con ejercicio de su majestad, 2 tomos, doce reales.

El Pueblo médico ó manual de medicina doméstica, 1 tomo, 1 peso.

El médico y cirujano doble ó pronóstico del arte de curar, por D. Francisco Javier de Rivera, 1 tomo, 1 p.

Eritros y perjuicio del sistema espirométrico del Dr. Galien, y traducido por el Dr. D. Juan Brown, 1 tomo, 1 patacone.

El arte de prolongar la vida del hombre, por G. T. Buffon, 3 tomos, 2 patacones.

Examen de las doctrinas medicas y del sistema de Nestegia, por F. J. V. Brusells, 2 tomos, en francés, 5 patacones.

F

Formulario general completo, ó colección de las recetas más usadas en la práctica medica, con notas sobre las dosis, modo de administrarlas y aplicaciones particulares, por D. José Gómez del Rivas, 2 tomos, 3 patacones.

Formulario magistral, precedido de generalidades sobre el arte de rectear, por el Dr. Boucharat, 1 tomo, 3 patacones.

Farmacia casera, compuesta para el uso de las personas bajas, por M. Blanchard, 2 tomos.

Farmacia casera, que contiene las preparaciones de los medicamentos y la traducción de los principios de los que se deben administrar a los enfermos, por M. Blanchard, 2 tomos, 1 y medio patacone.

G

Guia homeopática, (en portugués) por el Dr. Bigel, traducida según la segunda edición francesa, por un homeópata Brasileiro, 1 tomo, 3 pesos.

Guia veterinaria, original, dividida en 4 partes, por D. Alonso Rius Gatti, 1 tomo, 3 pesos.

H

Hijos de las viejas, ó consejos á las personas que pasen de 50 años, por J. A. Salas, 2 tomos, 1 y 1/2 p.

Hijos de la dificación, segundo un nuevo diccionario de los alimentos, por el Dr. Paul Gabart, 1 tomo, 1 y medio patacone, en francés.

Instituciones de albeiteria, y examen del practicante en ella, dividida en 6 tratados, en la que se explica en las materias mas esenciales para sus profesores, 1 tomo, 3 patacones.

I

Lecciones orales, sobre las heridas de armas de fuego, por el Barón Dupuytren, traducida del francés, por D. A. Sanchez de Bustamante, 1 tomo, 1 patacone.

J

Lecciones orales, sobre las heridas de armas de fuego, por el Barón Dupuytren, traducida del francés, por D. A. Sanchez de Bustamante, 1 tomo, 1 patacone.

K

Instituciones de albeiteria, y examen del practicante en ella, dividida en 6 tratados, en la que se explica en las materias mas esenciales para sus profesores, 1 tomo, 3 patacones.

L

Lecciones orales, sobre las heridas de armas de fuego, por el Barón Dupuytren, traducida del francés, por D. A. Sanchez de Bustamante, 1 tomo, 1 patacone.

Se vende una casa situada en la Nueva Ciudad, numero 61 compuesta de tres plazas recientemente edificadas en terreno de doce y media varas que tiene en frente la calle del Quien y treinta y siete y media de fondo al Este. Se dará un precio muy medido. Para tratar oírse á rasa de D. Pablo Duplessis, calle de Colón numero 63.

GRAN REBATE DE VALLONAS propias. En la primera quincena del próximo mes de abril las que se dan en el terreno de doce y media varas que tiene en frente la calle del Quien y treinta y siete y media de fondo al Este. Se dará un precio muy medido. Para tratar oírse á rasa de D. Pablo Duplessis, calle de Colón numero 63.

GRAN REBATE DE VALLONAS propias. En la primera quincena del próximo mes de abril las que se dan en el terreno de doce y media varas que tiene en frente la calle del Quien y treinta y siete y media de fondo al Este. Se dará un precio muy medido. Para tratar oírse á rasa de D. Pablo Duplessis, calle de Colón numero 63.

En la calle del Cerro n.º 111 se vende una conejada para enclarar, en un año.

En la calle de Alzaldua n.º 33, se vende una conejada para acomodar una casa.

Se alquila

Una hermosa y espaciosa vivienda con armarazón, y varias plazas contiguas y de más camas, situadas en la calle del 25 de Mayo n.º 309, para tratar oírse á rasa de D. Juan Gómez, calle de Colón numero 63.

Alquiler

Por mandato del Señor Juez Letrado del Civil, Abogado Don Manuel N. Tapia, se ha de vender en subasta en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente en la diligencia al poniente del Sol y á las puertas de la Estación del Ferrocarril, una casa situada en la calle de Juan número 69 perteneciente al concurso de D. Juan Gutiérrez Moreno, edificada en terreno de 11 varas y 1/2 de Frente y 51 y 1/2 de fondo que tiene una area de 160 cuadras y media varas cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendrán enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro, m. 23-30 p.

Alquiler

Una hermosa y espaciosa vivienda con armarazón, y varias plazas contiguas y de más camas, situadas en la calle del 25 de Mayo n.º 309, para tratar oírse á rasa de D. Juan Gómez, calle de Colón numero 63.

Alquiler

Por mandato del Señor Juez Letrado del Civil, Abogado Don Manuel N. Tapia, se ha de vender en subasta en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente en la diligencia al poniente del Sol y á las puertas de la Estación del Ferrocarril, una casa situada en la calle de Juan número 69 perteneciente al concurso de D. Juan Gutiérrez Moreno, edificada en terreno de 11 varas y 1/2 de Frente y 51 y 1/2 de fondo que tiene una area de 160 cuadras y media varas cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendrán enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro, m. 23-30 p.

Alquiler

Por mandato del Señor Juez Letrado del Civil, Abogado Don Manuel N. Tapia, se ha de vender en subasta en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente en la diligencia al poniente del Sol y á las puertas de la Estación del Ferrocarril, una casa situada en la calle de Juan número 69 perteneciente al concurso de D. Juan Gutiérrez Moreno, edificada en terreno de 11 varas y 1/2 de Frente y 51 y 1/2 de fondo que tiene una area de 160 cuadras y media varas cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendrán enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro, m. 23-30 p.

Alquiler

Por mandato del Señor Juez Letrado del Civil, Abogado Don Manuel N. Tapia, se ha de vender en subasta en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente en la diligencia al poniente del Sol y á las puertas de la Estación del Ferrocarril, una casa situada en la calle de Juan número 69 perteneciente al concurso de D. Juan Gutiérrez Moreno, edificada en terreno de 11 varas y 1/2 de Frente y 51 y 1/2 de fondo que tiene una area de 160 cuadras y media varas cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendrán enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro, m. 23-30 p.

Alquiler

Por mandato del Señor Juez Letrado del Civil, Abogado Don Manuel N. Tapia, se ha de vender en subasta en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente en la diligencia al poniente del Sol y á las puertas de la Estación del Ferrocarril, una casa situada en la calle de Juan número 69 perteneciente al concurso de D. Juan Gutiérrez Moreno, edificada en terreno de 11 varas y 1/2 de Frente y 51 y 1/2 de fondo que tiene una area de 160 cuadras y media varas cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendrán enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro, m. 23-30 p.

Alquiler

Por mandato del Señor Juez Letrado del Civil, Abogado Don Manuel N. Tapia, se ha de vender en subasta en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente en la diligencia al poniente del Sol y á las puertas de la Estación del Ferrocarril, una casa situada en la calle de Juan número 69 perteneciente al concurso de D. Juan Gutiérrez Moreno, edificada en terreno de 11 varas y 1/2 de Frente y 51 y 1/2 de fondo que tiene una area de 160 cuadras y media varas cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendrán enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro, m. 23-30 p.

Alquiler

Por mandato del Señor Juez Letrado del Civil, Abogado Don Manuel N. Tapia, se ha de vender en subasta en las tardes de los días 27, 28 y 29 del corriente en la diligencia al poniente del Sol y á las puertas de la Estación del Ferrocarril, una casa situada en la calle de Juan número 69 perteneciente al concurso de D. Juan Gutiérrez Moreno, edificada en terreno de 11 varas y 1/2 de Frente y 51 y 1/2 de fondo que tiene una area de 160 cuadras y media varas cuadradas la otra. Dicho terreno propies para labranza o quinta estan unjados en su mayor parte. Se vendrán enteros o fraccionados al gusto de los compradores, para tratar vease con P. Duplessis calle de Colón n.º 6 con D. Julio Claudio en el Saladero y encargo por de Boimond en el Cerro